



N°	4
----	---

**Acta de Sesión**  
**Consejo Regional de la Sociedad Civil de SENADIS**

**I. Antecedentes de la Sesión.**

Tipo Sesión	Ordinaria
Sesión N°	4
Fecha	11 de junio de 2013
Lugar	Dirección Regional de SENADIS
Hora inicio y término	10:24 – 11:45 hrs.
Asistentes	Cecilia Morovic Vivar Marcela Figueroa Zamora Carlos Sáez Ibañez Rodrigo Lincoleo Ríos Sergio Vicuña Cruces Iván Barbosa Contreras



## II. Temas tratados.

10:24 a.m. se inicia la sesión dando lectura al acta anterior la que es rechazada por unanimidad porque presenta dos veces escrita la palabra "discapacitado" por lo que se modificará y se firmará en la próxima sesión.

Con posterioridad a la lectura del acta se analizaron las tareas y las actividades comprometidas desde que se formó el Consejo Regional de la Sociedad Civil de Senadis, concluyendo que no han existido avances reales en ninguna de ellas por lo que se resuelve establecer plazos más cortos e ir dando cumplimiento a cada una.

Rodrigo Lincoleo explica a los presentes que por motivos de agenda el Director Regional no podrá estar presente es esta sesión.

Asimismo, sugiere agendar una reunión con el Seremi de Transporte lo antes posible para poder presentarle las inquietudes y propuestas que surgieron en la sesión anterior. Lo mismo se plantea hacer con el nuevo Seremi de Educación en lo posible dentro del plazo de unas dos semanas.

Cecilia Morovic comparte acerca de la experiencia que se ha desarrollado en España en donde se utilizan chequeras con vales para PsD y sugiere investigar más acerca del tema y analizar la factibilidad de implementarlo en Chile.

El Sr. Barbosa sugiere presentar esta iniciativa primero con el Seremi de Transporte para luego, dependiendo de los resultados de esa conversación, continuar avanzando en el tema y profundizar los detalles. Manifiesta además que quizás sería más fácil pensar en una modalidad de pase escolar pero para PsD que considere si se utilizará en el sector urbano o rural, si se utilizará como servicio de taxi, si debiera contemplar gratuidad total del pasaje o sólo una rebaja.

Por ende, estima pertinente preparar mejor la reunión con el Alcalde ya que como CSC la idea es lograr acciones concretas y que la reunión de como resultado, por ejemplo, una carta compromiso con plazos y responsables. Plantea asimismo la necesidad de documentar qué cosas son las que específicamente se pretende modificar o eliminar de la vía pública ¿la altura de los teléfonos públicos? Indicar los lugares donde se encuentran y sugerir quizás lugares donde no sean obstaculizadores y permitan transitar libremente o solicitar explícitamente que sean retirados de las calles por las razones que se explicarán en el documento, en resumen se sugiere ser más específicos y solicitar acciones, que aunque pequeñas, generen resultados tangibles en el corto plazo.

Se acuerda además averiguar si existe actualmente una normativa que reglamente el uso de publicidad en la vía pública o que prohíba el uso de letreros

dentro del radio urbano ¿está normado? ¿ existe alguna ordenanza municipal al respecto? ¿Es posible multar y retirar letreros? ¿ si no existiese, se puede solicitar la creación de una ordenanza que permita el retiro y reglamentación de éstos?

El doctor Barbosa propone adoptar una actitud más proactiva en el sentido de poner mayor atención a este tipo de situaciones que ameriten ser informadas a la autoridad correspondiente en busca de soluciones y, en caso de que esté normado, pedir mayor fiscalización para los espacios públicos.

Cecilia Morovic solicita a Sergio Vicuña que les informe de las gestiones realizadas para reunirse con el Alcalde de Pucón, Cámara de Comercio y Encargada de Discapacidad. El Sr. Vicuña manifiesta que por diversos motivos, a la fecha, no hay avances en la materia pero que se pretende realizar una reunión lo más pronto posible, ante lo cual el Sr. Lincoleo propone solicitar apoyo al Director Regional de Senadis para agendar una reunión entre él y el Alcalde oficializando el tema. Asimismo, se le sugiere al Sr. Vicuña buscar alianza y apoyo en la directiva de ADIPU para el logro de sus objetivos y hablar con Rodrigo Molina en busca de apoyo para la creación de rampas en Pucón.

En otro orden de cosas el Sr. Lincoleo expresa su preocupación por el hecho que las PsD siempre deben competir en las postulaciones a proyectos populares o masivos que sólo piensan en el bien mayor pero no consideran específicamente a las PsD razón por lo que sugiere trabajar en conjunto en la creación de una normativa que considere recursos en el presupuesto regional-nacional para postular exclusivamente a PsD .

Queda establecido que se realizará otra reunión posterior a esta sesión para trabajar carta al alcalde con puntos concretos: Mantención de las rampas de acceso, atención adonde hay alto flujo de personas para ver este tipo de barreras, teléfonos en alturas, etc, etc.

En este sentido, Don Carlos Sáez manifiesta que en Curacautín dos PsD perdieron el subsidio habitacional porque las viviendas construidas no contemplaban medidas de acceso universal, rampa de acceso, ni baño.

Marcela Figueroa plantea la posibilidad de pensar en un proyecto de rampas que se pudieran vender masivamente para hacer mas accesible cualquier casa de Chile.

En relación al tema de las ayudas técnicas, Rodrigo Lincoleo propone a los presentes buscar la forma de hacer presente esta inquietud a las autoridades en orden a rebajar los tiempos lo más posible y para ello se considera hacer un documento para ser presentado a los Senadores y a la Directora Nacional de



SENADIS solicitando que la AT llegue de manera oportuna. Cecilia Morovic propone dirigirse también al CSC Nacional para instalar estos temas ante lo cual el Sr. Lincoleo señala que ha intentado comunicarse con los Consejeros Nacionales pero no ha obtenido ningún tipo de respuesta hasta el momento.

Se sugiere agendar una reunión con ellos, ya sea que ellos viajen a la región o que los CSC vayan a Santiago, saber qué están haciendo ellos y darle a conocer los temas tratados acá en la región.

Respecto a este tema el Sr. Barbosa considera que es claro y evidente que se percibe que el beneficio de AT tiene una demora excesiva y que ese sólo planteamiento amerita la creación de una carta que transmita esta preocupación al nivel central y obtener idealmente mayor atribución al nivel regional para dar mas agilidad al trámite.

Como CSC se considera una obligación transmitirlo y sensibilizar a las personas que están arriba a tomar decisiones puesto que “una de nuestras misiones es representar y defender los derechos de las personas que representamos”.

Iván Barbosa sugiere, por tanto, traer una propuesta de carta con cinco puntos a tratar, enviarla y asegurarse que llegue.

Sr. Lincoleo sugiere que cada CSC traiga cinco puntos a presentar, revisar en conjunto y redactar una carta con los problemas y propuestas de solución.

Cecilia Morovic consulta por los proyectos de microemprendimiento, manifiesta que debe darse prioridad al tema, preguntar si se van a ejecutar este año, si es así sugerir la utilización de tales o cuales criterios. Facilitar las postulaciones simplificando los formularios y los documentos que se piden.

Respecto a la carta se informará oportunamente a los CSC la fecha para que venga quien quiera a trabajar en ella, en lo posible antes del 29 de junio.

Siendo las 11:45 hrs se termina la sesión.



### III. Acuerdos adoptados.

Tarea	Responsable
Solicitar al departamento jurídico de la Municipalidad la ordenanza que reglamenta el uso de los espacios públicos	Rodrigo Lincoleo
Agendar reunión de Director Regional Senadis con Alcalde de Pucón	Sergio Vicuña Cruces
Informar fecha para elaborar carta a las autoridades	Dirección Regional de Senadis

### IV. Próxima sesión.

Fecha	02 de julio de 2013
Lugar	Dirección Regional Senadis
Hora	10:00 hrs.

### V. Firmas asistentes.

Nombre	Cargo	Firma
Iván Barbosa Contreras	Consejero Regional CSC	
Cecilia Morovic Vivar	Consejera Regional CSC	
Marcela Figueroa Zamora	Consejera Regional CSC	
Carlos Sáez Ibañez	Consejero Regional CSC	



Rodrigo Lincoleo Ríos	Consejero Regional CSC	
Sergio Vicuña Cruces	Consejero Regional CSC	

Certifica,

Juan Carlos Fernández Ibarra  
Ministro de Fe